

104172



172461

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>G 08</u>
SUBCLASE <u>B</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "DISPOSITIVO DE ALARMA PARA LOCALES", a favor de D. Julio Doncel López, de nacionalidad española, residente en Madrid, Avenida del General Mola, nº 31.

- - -

Conocido es el interés con que el público, en general, y los comerciantes, en particular, han contemplado la posibilidad de proteger sus propiedades frente a cualquier clase de robos.

5 Fruto de tal interés ha sido y es la instalación en viviendas y establecimientos -particularmente en éstos- de dispositivos o sistemas de alarma encaminados a evitar la comisión de tales latrocinios.

10 Pues bien, uno más de tales dispositivos o sistemas es el que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad y que, en relación con todos los demás hasta ahora conocidos y utilizados, presenta indudables ventajas de to-



do orden dignas de la protección registral que para ellas se solicita.

5 Los distintos elementos que componen el dispositivo en cuestión se describirán detalladamente a continuación con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos, en los que se representa un modo de realización del mismo presentado a título de ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que todas sus posibles variantes, mientras sean meramente accidentales y no determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro que se solicita.

10

En la figura única de tales dibujos se representa un esquema de montaje del dispositivo objeto de la invención.

15

Según puede apreciarse en tal esquema, forman parte del dispositivo en cuestión un panel de control (A), destinado a ser montado en el interior y a la entrada del local o establecimiento a proteger por el dispositivo, así como una caja (C) en la que se alojan los medios -auditivos o visuales- de alarma (C₁) y que va instalada en cualquier lugar del local o establecimiento en que la señal de alarma haya de ser percibida. El panel de control A comprende un miliamperímetro (A₁), un voltímetro (A₂), un relé (A₃) y un interruptor (A₄), con cuatro tomas, por medio del cual es activado o desactivado todo el dispositivo. Además, tanto el panel de control A como la caja señalizadora C presentan seis bornas (1-3, en positivo, y 2-4-B-B, en negativo) conectados entre sí, correlativamente, por medio de seis cables (5,6,7,8,9 y 10, respectivamente), en conducción rígida.

20

25

30

10+11+72

172461

10 SE



- 3 -

Por otra parte, las bornas del panel de control A llevan también el siguiente conexionado: la borna 1 (positivo), un cable (11), conectado a una de las bobinas del voltímetro A_2 , y un cable (12) que, tras cerrar el circuito a dos interruptores de seguridad (A_5) del propio panel de control, va a conectarse con el inducido del relé A_3 (ilustrado en el esquema en posición de activación o funcionamiento); la borna 2 (negativo), un cable (13), conectado a la otra bobina del voltímetro A_2 , y otro cable (14) en disposición de abrir o cerrar un circuito al ser conectado por una de las tomas del interruptor A_4 ; la borna 3 (positivo), uno - (15) de los cables de alimentación de una de las líneas del circuito (2) protector de puertas y ventanas (señalados con flechas) cuyo terminal va conectado al polo negativo de una batería (K) de 6 voltios; la borna 4 (negativo), el cable (16) de alimentación de la otra línea, del circuito 2, conectado a tierra en una conducción de agua (H), con protección al agua fría, y con su terminal conectado al polo negativo de la batería K, una de las bornas B (negativo), un - cable (17), conectado al inducido de otro relé (R), y un cable (18) cuyo terminal hace conexión en uno de los polos de otra batería (K_1) de 6 voltios destinada a alimentar el circuito activador de la señal de alarma, batería ésta cuyo - otro polo va conectado en derivación al conducto 14; la otra borna B (también en negativo) va conectado, por medio de un cable (19), a una de las tres lengüetas de contacto del relé A_3 y, por medio de otro cable (20), al inducido del ya citado relé R.

Este relé R, que en el esquema se muestra en posición de desactivación o parada, permite ampliar el ámbito del dispositivo de alarma hasta una estación receptora



-por ejemplo, una dependencia policial- alejada del local o
 establecimiento a proteger. Para ello, las dos lengüetas de
 contacto de dicho relé van conectadas a sendas líneas (21 y
 22) de la Compañía de Teléfonos. Una de tales líneas, la 21,
 5 presenta una derivación para su conexión a los polos de una
 batería (K_2) de 6 a 12 voltios, valores éstos cuya diferencia
 viene determinada por la pérdida de energía que se produce
 en los cables telefónicos. La otra línea, la 22, presenta tam-
 bién una derivación conectada a un interruptor (V) cuyo accio-
 10 namiento por parte del usuario permite la emisión de una señal
 de alarma a la misma estación receptora, es decir, de una señal
 voluntaria no provocada por la interrupción del circuito 2
 protector de puertas y ventanas.

El mismo circuito telefónico constituido por las
 15 líneas 21 y 22 permite, por medio de otro relé (R_1 , también
 ilustrado en el esquema en posición de desactivación o para-
 da), la ampliación del dispositivo hasta otra estación recep-
 tora exterior y absolutamente independiente de la ya menciona-
 da. Para ello, ambas líneas 21 y 22 van conectadas al indu-
 20 cido de otro relé (R_1) a cuyas tres lengüetas de contacto se
 efectúan las siguientes conexiones: a una de ellas, un cable
 (23) que, después de alimentar unas luces de alarma (D) y de
 puesta en marcha (E), va a parar a uno de los contactos de
 25 "funcionamiento" de un interruptor múltiple (I) el mismo con-
 tacto del que arranca otro cable (24) conectado en circuito a
 uno de los contactos de "no funcionamiento" del mismo interrup-
 tor, contacto este en el que finaliza otro cable (25) que ali-
 menta a un zumbador (X) y que va conectado a uno de los polos
 30 de una batería (Y) de 6 voltios o a una corriente alterna de
 5 a 8 voltios; a la segunda de tales lengüetas va conectado

204770

172461 18 SEP



5 un cable (26) cuyo terminal enlaza con el otro polo de la aludida batería o corriente alterna; y, finalmente, la tercera y última de dichas lengüetas va conectada, por medio del correspondiente cable (27), a uno de los contactos intermedios del mismo interruptor I, al otro de los cuales va conectada una derivación (28) procedente del cable 23.

10 El relé A₃ del panel de control A lleva conectados a su inducido, además del cable 12 anteriormente reseñado, otros dos cables (29 y 30), el primero de los cuales va acoplado a una de las bobinas del miliamperímetro A₁, mientras que el segundo queda en disposición de ser atacado por otra de las tomas del interruptor A₄. De las tres lengüetas de contacto de este relé, una, como ya se ha dicho, va conectada por el cable 19 a una de las bornas B en negativo del panel de control A; pues bien, las otras dos lo están, a través de sendos cables (31 y 32), a la otra bobina del miliamperímetro A₁ y a otra de las tomas del interruptor A₄, respectivamente, toma esta misma a la que va conectado otro cable (33) que forma un circuito al conectarse con la cuarta y última toma, la única hasta entonces libre, del interruptor A₄.

20 Las bornas de contacto 1, 3 y 4 de la caja señalizadora C. además de los cables necesarios para su conexión a los correlativos del panel de control A, llevan conectados, en circuito interno, los cables de alimentación de los interruptores (W) de seguridad de la propia caja señalizadora.

25 Finalmente, ha de hacerse constar que el circuito 2 protector de puertas y ventanas está constituido por una cinta o conductor de estaño -combinado y/o empalmado con una cinta o conductor de latón en las zonas del circuito en que ello resulte necesario para aumentar la resistencia del mismo- y que, a la altura de la puerta de entrada al local o establecimiento

30



en que el sistema haya de ir instalado, presenta una derivación (no ilustrada) para el montaje de una cerradura por medio de la cual se activa o desactiva todo el circuito.

NOTA

5

Descritos suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad y sus distintos elementos, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

10

1ª.- Dispositivo de alarma para locales, caracterizado por comprender un panel de control provisto de su propio circuito interno de seguridad, de un voltímetro, un miliamperímetro, un relé y un interruptor de accionamiento, casi como de las bornas necesarias para la conexión al mismo de un circuito protector de puertas y ventanas, alimentado por una batería, y de una caja, también provista de su propio circuito interno de seguridad, en la que se aloja el elemento auditivo o visual de alarma propiamente dicho, igualmente alimentado por una batería, que emitirá su señal al intentarse la apertura de cualquiera de tales accesos.

15

20

2ª.- Dispositivo de alarma para locales, según la reivindicación 1ª, caracterizado, además, por que el circuito protector de los accesos al local está constituido por un conductor de estaño -combinado y/o empalmado con una cinta o conductor de latón en las zonas del circuito en que ello resulte necesario- adecuadamente montado en todos ellos y que, a la altura del principal, es decir, de la puerta de entrada y salida, presenta una derivación para el montaje de una cerradura por medio de la cual se activa o desactiva todo el circuito.

25

30

3ª.- Dispositivo de alarma para locales, según las



reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que la conexión al panel de control de un segundo relé permite ampliar el ámbito del dispositivo de alarma hasta una estación receptora alejada del local a proteger, a cuyo efecto las dos lengüetas de contacto de tal relé van conectadas a sendas líneas telefónicas, una de las cuales presenta una derivación para su conexión a los polos de una batería susceptible de producir la energía suficiente, no sólo para permitir la extensión del ámbito del dispositivo, sino también para absorber la pérdida de energía que se produce en los cables telefónicos, en tanto que la otra línea presenta también una derivación conectada a un interruptor cuyo accionamiento permite la emisión a la misma estación receptora de una señal voluntaria de alarma, o sea, de una señal no provocada por la interrupción del circuito protector de accesos.

4ª.- Dispositivo de alarma para locales, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, por que las mencionadas líneas telefónicas permiten, por medio de un tercer relé, la ampliación del dispositivo hasta otra estación receptora exterior y absolutamente independiente de la ya mencionada, para lo cual ambas líneas telefónicas van conectadas al inducido de ese tercer relé, a cuyas lengüetas de contacto van conectados los cables de un circuito, alimentado por una batería o por corriente alterna y accionado por el correspondiente interruptor, que pone en funcionamiento unas luces de alarma y de puesta en marcha, así como un elemento zumbador.

5ª.- Dispositivo de alarma para locales.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de ocho hojas debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se

172461



- 8 -

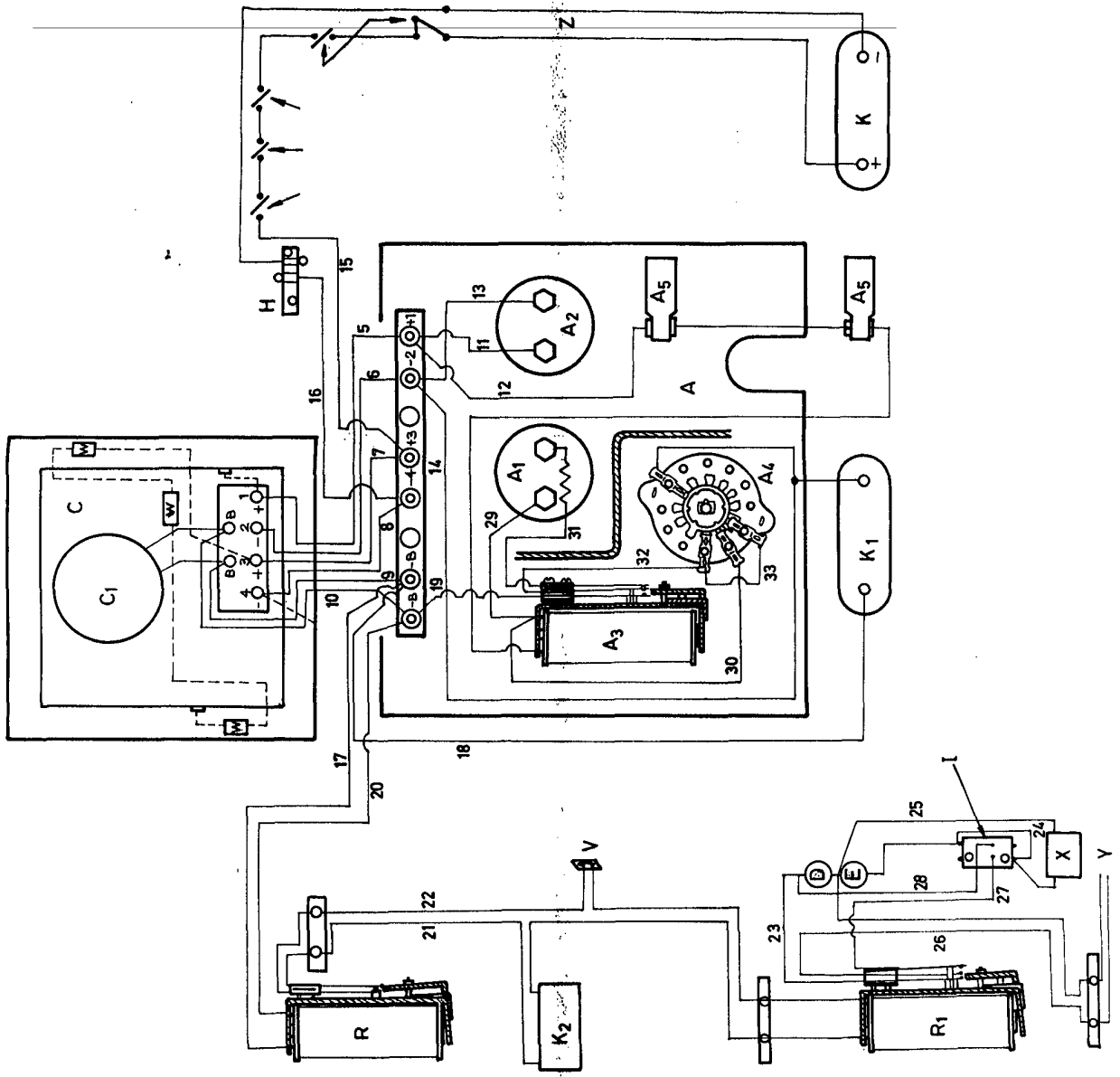
representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 18 de Septiembre de 1.971

EL AGENTE:

p.p.

Antonio Lopez



ESCALA VARIABLE
MADRID 18 SET 1971
EL AGENTE
P.P. *[Signature]*